|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN ESPAÑOLA 29 EPU: LUXEMBURGO** |

**Recomendaciones**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Luxemburgo y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Les felicitamos por la ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, y les animamos a seguir por esa senda **recomendando (1)** la ratificación de la Convención de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

Compartimos con el Comité de los derechos de las personas con discapacidad la preocupación por el alto nivel de desempleo entre personas con discapacidad y por ello **recomendamos (2)** incentivar la contratación de personas con discapacidad tanto en empresas privadas como en el sector público con medidas fiscales o de otro tipo. Esperamos que pronto se presente en el Parlamento el anunciado proyecto de ley relativo a la inclusión de estas personas en el mercado laboral.

Por otro lado, la posibilidad de mantener a un niño privado de libertad en régimen de aislamiento hasta 10 días como forma de castigo podría eventualmente vulnerar la Convención de los Derechos del Niño, por lo que **recomendamos (3)** la eliminación de todas las medidas que supongan la reclusión de niños en régimen de aislamiento y su sustitución por una legislación acorde a la Convención y al interés superior del niño.

Por último, aplaudimos la formulación del Plan de Acción Nacional para personas LGBTI y para seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos del colectivo LGTBI, España **recomienda (4)** prohibir la intervención médica en menores intersexuales cuando no haya necesidad o hasta que se pueda prestar el consentimiento.

Muchas gracias.

**Preguntas**

1. Regarding refugees and asylum-seekers, is Luxembourg considering expanding the family reunification procedure beyond the current limit of three months?
2. Please, elaborate on the results of the National Action Plan for Gender Equality to promote women's political and economic empowerment.
3. Which recommendations by the Surveillance Commission for the Financial Sector has the Luxembourg Government implemented so far regarding regulations, policies and procedures to effectively curb financial support for arms-related activities?